## **INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General de Accionistas de IMATIC S.A.:

En mi calidad de Comisario designado por los Accionistas, expongo a usted y por su intermedio a todos los socios, el presente Informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, expresado en los puntos que detallo a continuación:

- 1. Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias, exigidas por los Organismos de Control, así como también con las resoluciones expedidas en las juntas.
- La administración mantiene un control adecuado de sus activos, pasivos así como también mantiene procedimientos de control interno que garantizan los movimientos financieros de la compañía.
- 3. Se debe manifestar que se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.
- 4. Debo manifestar que luego de una revisión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de IMATIC S.A al 31 de diciembre del 2018 y que los mismos muestran saldos coherentes y plenamente reflejados en los registros contables de la empresa.
- 5. El proceso contable da cumplimiento a todas las disposiciones legales y esta computarizado, habiéndose aplicado las prácticas de contabilidad establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- 6. La administración mantiene la documentación de respaldo a las transacciones realizadas en el periodo citado de manera adecuada y debidamente archivados.

Este informe está dirigido para información y uso de los Accionistas, y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Con lo antes citado y dando cumplimiento a mis funciones en mi calidad de Comisario, anticipo mis agradecimientos.

Emitido en Quito, a los 29 días del mes de Abril del 2019.

Atentamente,

CC.:0401305958